

EL CASTELLANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 2 DE JULIO DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Trimestre. 075 Años. 275
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 24.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PAGO ADELANTADO

NUEVO CONCORDATO

Tal vez no merezca este título el Convenio celebrado recientemente entre el Gobierno español y la Santa Sede. Efectivamente, nada se dice en él de Catedrales, de Diócesis, del Clero secular, de dotaciones y otros puntos importantes, limitándose, en los doce artículos de que consta, a fijar las condiciones, derechos y deberes de las Órdenes religiosas establecidas ó que de nuevo pretendan establecerse en España.

EL CASTELLANO, periódico católico, hijo sumiso de la Iglesia y siempre obediente a la voz de los Prelados, y singularmente del Romano Pontífice, nada tiene que decir de ese documento, ni se permitirá la más ligera observación que no se refiera a su aceptación respetuosa en todas y cada una de sus partes.

Pero, hecha esta salvedad, ya no vemos inconveniente en consignar, que al pasar la vista por esas cláusulas concordadas, si por fortuna no hemos sentido desalentos, más de una vez, sin poder contener el disgusto, hemos exclamado: Un nuevo triunfo del liberalismo! No hay remedio; el espíritu del mal, ha encarnado definitivamente en la nación española; cuando el Romano Pontífice ha consentido en ello, no habrá visto medio mejor de evitar mayores males.

Exceptuada la Orden de los Padres Escolapios, que continuará en la misma forma en que hoy se encuentra, todas las demás, sin derecho a subvención ni auxilio del presupuesto del Estado, estarán sujetas a los impuestos del país, por sus bienes ó por las profesiones ó industrias que ejerzan en condiciones de igualdad respecto a las demás personas jurídicas ó súbditos españoles; y todavía, si las Congregaciones no cuentan en la Casa ó Convento doce individuos que hagan vida común, deberán trasladarse a otros Conventos ó Casas de la misma Orden.

Tratándose de una ley concordada, extrañará que creamos que la Iglesia ha llevado su indulgencia hasta el último extremo, y que lamentemos que, falta de libertad de acción, no pueda, como desea, traducir en leyes su pensamiento para con las Órdenes religiosas. No es porque el Estado se haya desentendido de la obligación que sobre él pesaba de atender a la subsistencia y necesidades de algunas, según el Concordato del 51; no es porque prohíba la admisión de Congregaciones extranjeras y ponga trabas a la fundación de otras nuevas españolas; no es porque, limitando un derecho, cierre los Conventos que no reúnan doce personas; no es por esto, ni porque obligue a los que ejerzan industrias a tributar al Estado, como los demás súbditos españoles. Ya hemos dicho que no tenemos una palabra que no sea de sumisión respetuosa a cuanto establezca y sancione nuestra Santa Madre la Iglesia. Lo que queremos hacer constar es, que el espíritu liberal no ha permanecido estacionario y que, lejos de retroceder, ha avanzado extraordinariamente en este nuevo Convenio.

Por lo demás, no descubrirá en sus artículos la vista más línea, el deseo de que las Órdenes religiosas, conforme a su misión providencial, se desenvuelvan y prosperen; la noble aspiración a que su influencia civilizadora y humanitaria encuentre ancho y libre campo en que, respondiendo a su vocación, lleven la luz de la verdad y la savia de la virtud de que son depositarias, a la conciencia del individuo, al seno de la familia, al ambiente que respira el pueblo; ni siquiera el propósito razonable y justo de que la Iglesia, libre de obstáculos y dificultades, atienda a proporcionar a sus hijos el mayor bien espiritual posible, según el encargo que recibió de su fundador divino, Nuestro Señor Jesucristo; al contrario, descubrirá en ellos, sin esfuerzo, animosidad manifiesta y tendencia poco velada a reducirlos y esclavizarlos.

Claro es que dichos Institutos, en cuanto a su régimen canónico, quedan sometidos a sus Diócesanos y Prelados propios, según las reglas de sus estatutos respectivos y las disposiciones de la disciplina y del derecho eclesiástico; pero, tratándose de un Convenio,

esto es tan natural y tan obvio, que no se concibe lo contrario. Efectivamente, ¿puede concebirse al Estado interviniendo por sus empleados en el régimen espiritual interno de las Congregaciones religiosas, sin que esta intervención signifique la opresión y el atropello, la negación de los medios de vida, y, por consecuencia, la expulsión ó la muerte de dichos Institutos?

No se concibe esto. Se concibe el odio sectario contra ellos, se concibe la persecución y todo género de oprobios; pero no que esto pueda ser materia de un pacto, como no puede serlo el suicidio ó la locura. El que el Estado no intervenga en este asunto puramente canónico, no significa que busque la independencia y prosperidad de las Congregaciones religiosas, ni que, llevado del espíritu de libertad de que blasona, tienda a la separación de poderes resuelto a marchar, sin otras aspiraciones, por la orbita que por el dedo de Dios tiene marcada. Si así fuera, al paso y en compensación de los deberes de que se desentiende, renunciaría a la vez a alguno de los derechos que por privilegio tienen concedidos a la nación española, en las personas de sus Monarcas ó Gobiernos, los Romanos Pontífices.

Pero seguro es que los Gobiernos no harán esta renuncia, como lo es que la prensa sectaria que los combate siempre por reaccionarios, no los empujará por ese camino. Por un triunfo tenemos el que ha obtenido de la Iglesia el que en la actualidad lleva las riendas del Poder, en el Convenio de que nos ocupamos, y a la vista están los artículos que lo demuestran; pero a la vista están del mismo modo las manifestaciones de la prensa sectaria, rasgando las vestiduras, tocando a rebato indignada para que los 108 Diputados de oposición den al traste con el proyecto, excitando a las masas para que lloren por la independencia de la nación puesta a los pies del Vaticano, y hasta soplando en las cenizas nunca extintas de las humanas pasiones para reproducir hechos que, a pesar de estar escritos en la historia, con dificultad los concibe la razón como posibles entre las hordas; nunca realizables en pueblos cultos y cristianos.

Pero, a pesar de ser un triunfo, la prensa liberal lo tiene por insignificante; doble el Gobierno los frenos, y le parecerán pocos; expulsa todos los Religiosos de la Península, y todavía vivirá inquieta temiendo que puedan regresar en algún tiempo. Digamos que este odio tiene algo de sobrehumano, y que sólo se explica por el que Satanás tiene a lo divino.

Sintetizando nuestro juicio, para concluir, diremos: Que el Convenio no parece reflejar con exactitud el pensamiento de la Iglesia respecto a las Órdenes religiosas, habiendo extremado sus concesiones, por el deseo de evitar mayores males y en atención a la malicia de los tiempos, hasta el límite que en su alta prudencia y sabiduría ha creído conveniente.

Que los católicos, sus hijos, siempre sumisos y obedientes, aceptamos y cumpliremos siempre cuanto nos ordene y mande.

Que a pesar de las concesiones que el Gobierno ha obtenido de la Iglesia, el Convenio no satisfice las aspiraciones del liberalismo como se vé por las declaraciones de la prensa.

Y por último, que el espíritu de secta que agita a sus partidarios, no se aquietará nunca mientras haya sobre la tierra hombres consagrados a practicar los consejos evangélicos.

Ferrocarril Central de la Mancha.

Hemos tenido el gusto de saludar al concesionario del Ferrocarril Central de la Mancha, D. Cosme Sánchez del Álamo, a su ingeniero D. Vicente Muzás, a D. Fernando Rivadeneyra, administrador de la Sociedad francesa de estudios de ferrocarriles y empresas industriales y comerciales en España, y a Mr. Boero, perito ingeniero de la sociedad

francesa que va a tomar parte en la explotación del Ferrocarril Central de la Mancha, y cuya venida a los pueblos de dicha línea ha tenido por objeto comprobar los planos del Sr. Muzás y la Memoria del concesionario en los mismos pueblos de la línea, casi todos los cuales, desde Alcázar hasta Mora, han sido recorridos.

Dichos señores han sido recibidos, en Mora, entre otras personas, por las autoridades, por el Diputado D. Pablo Jiménez Cano y D. Sixto Ruiz y Galán en representación de los labradores, y por D. Alfredo de Partearroyo ex Alcalde de Mora y amigo del señor concesionario.

Ya puede decirse que es un hecho la construcción del ferrocarril de la Mancha; a cuyo Consejo de Administración pertenecerán los referidos D. Cosme Sánchez del Álamo y D. Vicente Muzás. Se dice también que el presidente quizá lo sea el Sr. Rivadeneyra, y que habrá además en París otro Comité, como acontece en el Banco Hipotecario, pues la mayor parte del capital de la empresa que ha de explotar dicho ferrocarril es capital francés, siendo los tres señores últimamente mencionados los únicos españoles que pertenecen a dicha empresa.

Los expedicionarios han sido recibidos en todas partes con el entusiasmo que fácilmente se deja suponer, dada la importancia incalculable que tiene este ferrocarril para todos los pueblos por donde ha de pasar.

Como quiera que la construcción de dicha línea afecta tanto a los intereses de una región extensísima de nuestra provincia, tendremos a nuestros lectores al corriente de todo lo que con dicha empresa se relacione.

Por las anteriores líneas, que nos comunica nuestro competentísimo y querido compañero D. Juan Martín del Campo, de Mora de Toledo, vemos con gran satisfacción próximo el día en que se inaugure el nuevo ferrocarril que ha de ser para esta provincia indiscutible fuente de riqueza, puesto que dará vida y movimiento a una de sus más importantes regiones.

Esto pone de nuevo a nuestra consideración la necesidad de que la capital lleve a cabo su proyectado enlace con la estación de Bargas, pues el ferrocarril de que nos ocupamos ha de prolongarse después por Sonseca hasta Toledo, como se dice. ¿No sería una imperdonable falta de amor a nuestro pueblo é incalificable indiferencia no continuar tan hermoso proyecto uniendo en una sola vía a Bargas con Alcázar?

Quizá digan que en este negocio no son muy seguras las ganancias ni muy pingües las rentas; no lo sé, pero aun suponiéndolo así, que para ello había mucho que hablar, debía bastar el interés propio, el deseo del bien por lo de casa, para que los capitalistas toledanos salieran de su apatía, dejaran una temporada la tijera y dieran una prueba de su amor a Toledo con generosidad y desprendimiento.

¿Será este efecto del retraimiento que inspira al capital la actitud de los obreros? En ese caso creemos que éstos debían entenderse con los capitalistas en beneficio de una causa de tan evidente interés general.

La buena Prensa.

La Asamblea de la Buena Prensa, atenta a remediar el grave daño que se sigue a la moral y a las buenas costumbres con las lecturas inmorales y la estampación de figuras pornográficas, ha elevado la siguiente queja al Presidente del Consejo de Ministros, para tratar de atajar un mal que tanto nos daña y perjudica.

Esta solemne Asamblea nos marca en este punto, como hace en muchos otros, el derrotero que debemos seguir, y sólo falta que los buenos católicos, los que nos preciamos de obedientes hijos de la Iglesia y amantes del bien del prójimo, secundemos tan saludable iniciativa, ayudando con todas nuestras fuerzas a desterrar del mundo tanta

maldad, como llega a veces hasta las almas más sencillas por medio de la prensa inmoral é impía, que mata con su veneno las más bellas ilusiones de la juventud, despertando las pasiones, donde no deberían nacer sino virtudes.

Hemos llegado al tiempo de obrar, y debemos hacer guerra sin tregua a cuanto contribuya de manera tan inicua a la relajación de las costumbres y a la propagación del vicio.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros: La Asamblea de la Buena Prensa, celebrada en esta ciudad los días 15, 16, 17 y 18 del corriente, secundando los deseos de muchos de sus individuos, ha juzgado oportuno, al terminar sus sesiones, llamar la atención de V. E. sobre los escandalosos excesos de muchos periódicos, revistas y hojas, que, con sin igual audacia, combaten las cosas más santas, no respetando ni la Religión, ni la moral, ni aun siquiera el decoro.

Circulan en efecto libremente por todos lados escritos en que se hace impía burla de los dogmas más augustos de nuestra fe; se atacan los preceptos y las máximas de la moral purísima del Catolicismo, y se escarnea cínicamente la pública decencia en páginas repugnantes, que toda conciencia honrada rechaza con asco.

Esos escritos que se exhiben en los muestrarios de las tiendas, que se pregonan a voz en grito por las calles de las poblaciones más cultas, y se venden en todas partes, causan horrible estrago, porque apagan ó debilitan las creencias, desencadenan las pasiones, corrompen las costumbres y preparan para lo porvenir generaciones sin vigor físico, ni energías morales, porque la corrupción las mata antes de tiempo.

La gravedad del mal es indudable; pero su remedio no imposible; pues aun dentro de nuestra legislación vigente no faltan a los gobernantes, y así lo reconocen todos, medios suficientes, sino para atajar en absoluto el daño y apartar los peligros que entraña, a lo menos para atenuarlos.

Y que así se haga lo piden a una el honor de la Religión ultrajada, los fueros de la moral hollados y hasta las exigencias de la decencia y la cultura que resultan tanto mal paradas de estos desenfrenos de una parte de nuestra prensa.

Cumpliendo los encargos de la Asamblea, como su Presidente, recurro a V. E. lleno de confianza a causa de su celo en pro de los intereses públicos, y le ruego que, usando de los medios que le dan las leyes, corrija con mano fuerte abusos tan punibles como los denunciados, que rebajan y envilecen el nombre de España.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla 27 de Junio de 1904. — MARCELO, Arzobispo de Sevilla.»

A LOS OBREROS

EL MAL DENTRO DE CASA

Todos, en el mundo, por un incurable resabio de amor propio, somos propensos a ver los defectos de los demás, sin reparar, a veces, en los propios, aunque mayores sean que los ajenos, ó como dijo Aquel que no puede engañarse: «tratamos de sacar la mota del ojo ajeno, sin reparar que tenemos una viga en el nuestro.»

Y algo de esto sucede a las Sociedades obreras actuales que, enloquecidas por halagüeñas ideas de triunfo, se olvidan de asentar y hacer viable el camino por donde intentan marchar al logro de sus ansias, sin mirar que mientras pretenden corregir lo que ellos juzgan abuso en los demás, meten en su casa el mismo abuso y vienen a caer en el tan temido peligro del Apóstol, cuando decía: «no sea que mientras trato de mejorar a los demás, me haga yo peor.» Pero esto no lo sabrán los obreros, que no están obligados a leer a San Pablo, por lo cual queremos hoy recordarles este peligro: primero, por si quieren conocerlo y corregirse, y segundo, para hablar con la claridad que debemos, que si en puntillos de honra somos acaso excesivamente mirados, en combatir malsanas ideas ó defender las buenas, iremos hasta donde haga falta, sin dadas ni temores.

Y puesto este preámbulo, vengamos al

grano, que para encontrarlo no es preciso, en esta ocasión, consultar sociólogos ni revolver Tratados, sino abrir los ojos, ó lisa y llanamente no querer cerrarlos a la evidencia, pues evidente es el asunto en cuestión.

Al constituirse las Sociedades obreras, llámense Círculos socialistas ó Centros obreros, que para el caso es igual, lo primero que se les ocurrió, tanto en Madrid, Barcelona y otras capitales como aquí en Toledo, más chica por muchos títulos, fué asegurar su existencia, y como esta estaba precisamente en las huelgas, arma la más fuerte empleada hasta hoy, y en la posibilidad de sostenerlas algún tiempo, haciendo frente a las penurias que siempre traen ellas aparejadas, aunque en lejanía se vislumbra equivocadamente el triunfo y con el la holgura, de aquí que se tratara en primer término de establecer capitales lo más fuertes posibles, para afrontar con ellos todo intento de imposición del capital, si alguna vez tratara este de cercar al obrero por hambre.

Y, en efecto, dando pruebas de admirable constancia y raro desprendimiento, han llegado a acumular los obreros, en algunos sitios, cantidades respetables que, fuera de lo que se comen los manejantes, emplean en mítins, propagandas y sobre todo en el arma terrible, la huelga; viniendo a ser este caudal en tales casos, la verdadera tabla de salvación, lugar de refugio para las Sociedades de resistencia y si se quiere el irresistible ariete en caso de acometibilidades: es, en fin, su tesoro, su esperanza y su sostén.

Y sin embargo ¿quien lo diría aquí, mejor que en ninguna otra cosa, puede aplicarse aquello de *tabet unguis in herba*—cualquier obrero puede traducirlo de esta guisa—«donde esté la confianza está el peligro»—porque realmente aquí hay una gran falta de lógica—acudo para probarlo al testimonio del señor Besteiro—, un choque rudo entre lo que los obreros proclaman y lo que practican, una prueba evidente de la inconsecuencia del hombre, y a qué no decirlo: es la demostración categórica de ese afán que todos tenemos en colocar a nuestro lado la parte ancha del embudo.

Los obreros pueden dividirse ó clasificarse, por sus ideas, en radicales y moderados, y tanto unos como otros, con esta acumulación del capital, vienen a dar al traste a sus pretendidos pujos de societarismo ó igualdad de clases. Luchan los primeros contra el derecho de propiedad, al que consideran como un robo, y juran guerra a muerte a la riqueza y la burguesía, por juzgarla usurpación del derecho común ó de la comunidad de bienes que, según ellos, todos debemos tener, disponiendo a nuestro antojo de lo que a nuestro paso hallemos. A esto digo yo: ¿tienen ellos propiedad sobre los fondos de la Sociedad? ¿son suyos? Pues para estar en consonancia con sus principios, deben empezar por dar al pobre lo que tienen, ó tirarlo al arroyo, porque si hoy guardan recónditamente lo poco ¿qué harán mañana con lo mucho?

Pero hay otros, los moderados, que no gritan tan alto, aunque también desean esto, mal que les pese a su disimulo, y se contentan con decir: que el obrero tiene derecho a la vida, que debe ganar para comer al menos, y que es injusto dejarle perecer de hambre, y por ende piden el aumento de salario, la participación en las ganancias, etc.; nada, la luna, porque puesto el hombre a pedir, en viendo que le dan, es poco para él el mundo. Sin embargo dejemos esto para otro día.

Pero es el caso que esta segunda clase de obreros también tienen su parte de capital, no es mucho, más a pesar de esto, suponemos que tienen 5 000 pesetas líquidas, limpias y morondas, y colocadas a buen recaudo en el Banco de España por si acaso se le antojan a alguno que las necesite, y a éstos llega un obrero, no asociado, con la pretensión de ingresar en su Sociedad, y hay que suponer que viene a ella buscando amparo, como último recurso, porque no encuentra trabajo y se muere de hambre.

Lo natural, en este caso, sería que el Presidente de una Sociedad que reclama la participación en las ganancias, empezara por repartir las suyas con el nuevo pretendiente, obligándose éste, como recompensa, a ser uno más en defensa y ayuda de los intereses sociales; pues nada de eso, y muy al contrario, entre el Presidente y el solicitante, se entabla este diálogo ú otro parecido.

—Obrero: Deseo ingresar en vuestra sociedad, porque solo no encuentro trabajo, y mi familia y yo perecemos de hambre.

—Presidente: No puede ser, á menos que no abones 25 pesetas.

—Obrero: No tengo ni 25 céntimos para una libra de pan.

—Presidente: Entonces no puedes ingresar, porque perjudicarías nuestro capital, puesto que sin haber aportado nada, tendrías parte en las ganancias, además de que como tú hay lo menos cuarenta.

—Obrero: ¿Y cuánto tenéis de capital?
—Presidente: Tenemos 5.000 pesetas, que nos producen 250 anuales. Como somos 2 000 socios partimos á 250 cada año, mientras que si ingresárais los cuarenta sólo cobraríamos poco más de 249, y, por tanto, perderíamos casi LA TERCERA PARTE DE UN CÉNTIMO.

Y con esta irrevocable sentencia se despidió al obrero, condenándole á la desesperación ó al hambre.

Y ved aquí, obreros, como habéis hecho vuestras las máximas del capitalista, antes de serlo vosotros; ó lo que es lo mismo, habéis metido el mal dentro de casa, desechando al pobre en sus humildes pretensiones, de manera mucho más injustificada y dura que el rico, y, por tanto, estáis probando, al obrar así, que las sociedades, en su misma constitución, llevan envuelto el germen de su ruina, de su disolución y de su muerte.

DOS IDEAS HERMOSAS

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Mi distinguido amigo: Con el fin de presenciar la fiesta con que esta localidad honra al Sagrado Corazón de Jesús, he venido hoy desde Talavera de la Reina y quedado gratamente sorprendido al ver la suntuosidad de los cultos que con este motivo han tenido lugar. El sermón, á cargo de nuestro querido amigo el R. P. Gabriel Casanova, ha sido, como Ud. puede comprender, una verdadera pieza oratoria. En la imposibilidad de poderla siquiera extraer, omito dar idea de ella; sólo si quiero que conste en las columnas de EL CASTELLANO, que ha hecho en él un elocuente llamamiento a todos los pueblos de la Jara, para que tomen parte en la romería a Nuestra Señora del Prado, en Talavera de la Reina, que, conforme a los deseos del Emmo. Sr. Cardenal Saucha, ha de tener lugar en el futuro mes de Septiembre. También estímulo á sus numerosos oyentes á que contribuyan con su valioso obolo á la construcción de la preciosa corona imperial con que toda esta comarca trata de honrar á la gran Madre de Dios en su antiquísima Imagen del Prado, excitación que ha llenado de entusiasmo á estos alcaldeteños, que se proponen no ser los últimos ni en la asistencia á la romería, ni en el costear la proyectada corona.

Esto á mí, hijo de Talavera de la Reina y devoto entusiasta de Nuestra Señora del Prado, no ha podido menos de llevarme de satisfacción y hasta de un santo orgullo; pues como Ud. sabe muy bien, este año en Talavera se trata de honrar de una manera inusitada aquella milagrosa Imagen, llamando á los mejores oradores de España, preparando un brillante recibimiento á los que tomen parte en la romería que ha indicado el Sr. Cardenal, y no omitiendo nada de cuanto pueda contribuir á que las fiestas con que Talavera quiere conmemorar el 50.º aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, figuren en primera línea entre las muchas que con este motivo prepara el mundo católico.—El Corresponsal.

REMITIDO

Sr. Cura de la Nava de la Sagra.

Muy señor mío y distinguido compañero: Apenas ha terminado en esta Parroquia la Santa Pastoral Visita, cuando, libre ya del cúmulo de ocupaciones y preocupaciones, cuidados, ansiedades y atenciones que lleva consigo, hijas todas del deseo de recibir, obsequiar y hospedar dignamente al Ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar de nuestro Eminentísimo Prelado, busco los números atrasados de EL CASTELLANO, que aún no he podido leer, y en el 11 encuentro su expresiva y oportuna epístola, que con verdadera fricción he leído, y en la que, refiriéndose á la hermosísima Pastoral última de nuestro Eminentísimo Prelado, tan llena de doctrina como esmaltada de bellezas literarias, y de primor de estilo, se dirige usted al Clero Parroquial en demanda de su parecer sobre un asunto tan transcendental y tan de actualidad como el *Anticlericalismo*, solicitando de sus compañeros el juicio que éste les merece y la norma de conducta que debe observarse con dicho *Anticlericalismo*, error, conjunto de todos los errores y herejías, como fundada y sapientísimamente afirma en dicha Pastoral su esclarecido autor el Eminentísimo Primado. Inteligencias más despiertas que la mía,

talentos más cultivados, plumas mejor cortadas y más expertas en las lides periódicas, debieran contestar y dilucidar esta importantísima cuestión. Pero, puesto que nadie ha contestado todavía, allá voy yo, el último de todos.

Para conocer perfectamente el *Anticlericalismo*, cualesquiera que sean los disfraces que adopte, y para penetrar hasta lo más profundo de su diabólica malicia y hasta lo más secreto de sus aviesas intenciones, no es necesario pedir á Diógenes su famosa linterna. Basta empuñar en una mano la antorcha luminosa de la fe y llevar en la otra la lámpara de la luz natural de la recta razón; salir á su encuentro, darle en rostro con ellas, y al momento aparece en toda su repugnante desnudez su horripilante figura. Veámosle á la luz de la fe y á la luz de la razón.

Armado de la segunda, con la luz natural, y decidido á conocerle bien, observándole de cerca, penetré impávido en los sitios donde se agita y palpita el monstruo, mejor dicho, donde se revuelca bestial, cínico, sanguinario y criminal. Entro impertérrito en aquellos mítins, organizados por los dioses mayores del republicanismo, de la masonería, del *Anticlericalismo* más desenfadado; mítins donde no puede considerarse seguro ningún Sacerdote, como puede juzgarse por las siguientes palabras de uno de sus propagandistas: «Las sillas episcopales son contrarias á la moral y al Evangelio. Quisiera hablaros de muchas cosas. Me viene a la memoria que no siempre ha habido Misa ni Confesión. Las pedreñas y el lujo de los palacios son contrarios á la moral de Jesucristo.» Luego añade que es muy perseguido y que no obstante sus muchos procesos, se propone persistir en su propaganda. Abomina de P. Nozaleda, y dice que la palabra fraile quiere decir «frando, engaño.» (*El Imparcial* de 10 de Enero último.)

Otra vez me pongo á escuchar. Uno dice en crudo: «Yo pido que de Nozaleda se hagan dos.»

Otro vocifera: «Dejios de discursos y divagaciones: Para combatir eficazmente al clericalismo venga un Mauser.» No necesito oír más. Involuntariamente viene a mi memoria la página sangrienta y vergonzosa del 34, de la degollación de los frailes, y digo para mí: Éstos quieren emular las glorias de aquellos canbales, que fueron sus abuelos y bisabuelos en el liberalismo entonces incipiente, y de los cuales se ocupó el gran Menéndez Pelayo, tratándoles como merecen.

Léase á este insigne autor en la *Historia de los Heterodoxos españoles*, que yo creo que tiene alguna autoridad como historiador. Al propio tiempo me ocurre el privilegio del Canon: *Si quis, suadente diabolo etc.*

Después echo mano, mejor dicho, tomo con tenazas, para no mancharme, la prensa liberal, francamente anticlerical, llena de inmundicia, de herejías, errores, relaciones de horripilantes crímenes, saturada de referencias pornográficas.

Un día viene *El País* diciendo en letras gordas, en primera plana: «¡face falta otra Iglesia.» Y á su manera procura demostrar que la Iglesia Católica no es la Iglesia de Cristo, fundada por Cristo, porque tiene por cabeza al Romano Pontífice. Y arremetiendo con furioso empuje, digno de mejor causa, contra el Vaticano, se desata en injurias contra su augusto morador el gran León XIII, de gloriosa memoria, y apura el vocabulario de los insultos contra lo que él llama Vaticano.

Otro día el *Heraldo de Madrid*, en un artículo titulado *Marinos y Obispos*, pide con cínico descaño, con sacrílegas vociferaciones, que se castigue á los Reverendísimos Prelados. Su argumentación singular es esta: «El Gobierno ha castigado al Almirante Beranger porque ha manifestado su opinión contraria al proyecto de escuadra del Sr. Ministro de Marina, destituyéndole del cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.» Pues el Gobierno debe también castigar á los Obispos porque han protestado colectivamente de la inmunda, calumniosa y criminal campaña llevada á cabo contra el P. Nozaleda. Si aquél pecó hablando, también hablando han pecado éstos. Es decir, se quiere castigar á la Iglesia, entidad tan soberana y tan independiente como el Estado mismo; se pretende reducir al silencio á la Iglesia, á sus Prelados, que son la Iglesia docente. Se quiere que no piensen, que no hablen, que no protesten de las injurias y agravios hechos á la Iglesia Católica, que su Divino Fundador entregó á su cuidado para que la rijan y defiendan. ¡Y esto en nombre de la libertad! ¡en nombre de la libertad de pensamiento! ¡en nombre de la libertad de la prensa!

(Continuará.)

EL CURA DE SONSECA.

CUENTO SERIO

Había hace unos cinco años, en un pueblo de esta provincia, cuyo nombre no hace al caso, un número de zapateros relativamente mayor que el que podía permitir el número de vecinos. Muchos aprendices que, medio sabían dar batún, con una reducida mesilla y un taburete cojo, abrían una tienda.

Pero es el caso, que los unos por impericia, los otros por sus precios y los de más allá porque habían de salir á los pueblos vecinos á comprar el corte y la suela para un par de botas, no tenían quien se las encargara. Encontraba el pueblo más fácil y económico surtirse de dos tiendas, donde, entre arroz y sardinas, vendían calzado hecho. ¿De qué vivían entonces los zapateros del lugar? De bigoterías, composturas y medias suelas del calzado que se deterioraba.

En estas circunstancias, un nuevo aprendiz puso una nueva tienda. Era el flamante maestro un tanto presuntuoso; tenía ribetes de sabio de *perra chica*, pues á tal costa había adquirido su ciencia en *El Liberal*, *El Imparcial*, etc.; como *superhomo*, consideraba muy por bajo al ignorante burgo de profesores de obra prima, y experimentando humanitarios impulsos, quiso redimir la clase de la esclavitud que sobre ella había pesa la infame burguesía, dándole á componer sus zapatos.

Al efecto convocó á los *compañeros* á mítin, declarándose su Presidente y Director. ¡Ya decía Sancho Panza, que eso de mandar era gran cosa, aunque fuera sobre un hato de cabras!

Ante sus *compañeros*, asombrados de su erudición, habló de lo divino y de lo humano, de las malas cosechas y de los peores Gobiernos, de las botas de montar y del humilde alpargate, de la decadencia en que se encontraba el arte de obra prima, el primero del mundo, decía, por haberlo empujado un rey que se llamó Calígula. Y como no podía faltar la nota vibrante, de todo tenía la culpa la Religión, que había instituido los frailes descalzos, y que se había aliado con los moros para que sólo gastaran babuchas. Era preciso acabar con tanta tiranía en nombre de la *santa Libertad*, y para realizar esta redención, el medio supremo era asociarse, para no remendar zapatos que no se hubieran hecho en la tienda del remendante. Así se obligaría á los vecinos á dejarse tomar por ellos las medidas; así podrían los nobles artistas imponer los precios á los parroquianos; así matarían de hambre á los que fabricaban el calzado para las tiendas, haciendo la propia obra de misericordia con todos los que no quisieran asociarse. ¡Qué horizonte tan *basto* vieron desplegar ante su vista aquellos *compañeros* asombrados! ¡Cómo palmitaban, sobre todo cuando pintaba con estupor la coalición de moros y cristianos para acabar con el noble gremio!

Á fuer de verídicos cronistas debemos consignar que se bajaron un tanto los entusiasmos cuando se llegó á la cuestión contributiva. Para favorecer á los *compañeros* era necesario poner sus propios bolsillos á contribución. Unas cuantas *perras* semanales, de que el orador y organizador de la resistencia sería el depositario y ordenador de pagos, acabarían de consumir la redención del obrero.

Á pesar de este pequeño incidente *perreiro*, los *compañeros* determinaron asociarse. ¡Impondrían la ley, afuérta á sus manos el dinero, y en adelante nadie podría andar si no le suministraban ellos el calzado! ¡Auja les tendría envidia!

Con aquel entusiasmo contrastaba la actitud de un *compañero* poco entusiasmable. Las preguntas, denuestos y amenazas se multiplicaron sobre él al afirmar, en medio de un estupor general, que el buey suelto bien se lame.

¿Qué alegaba aquel sagaz menestral?

«Yo soy, *compañeros*, decía, *muy liberal*, y no comulgo con *embolismos*. ¿No compro yo el pan de donde me acomoda? ¿Por qué no han de comprar los zapatos los demás de donde quieran? Entre asociarse para imponer precios, matando la libre concurrencia, y amarrar un trabuco, la diferencia no la veo. ¿Y quién me responde que no pueden también aliarse los compradores, para que ni siquiera les remendemos los zapatos? ¿Y qué será entonces del pan de nuestros hijos? ¿Los obreros que no se asocian no se buscan la vida con su trabajo? ¿Les hemos de matar de hambre, á título de *compañerismo*? ¿No tienen el derecho á que su libertad se respete? ¿Acaso nos faltan contribuciones, y muchos de vosotros no pagáis matrícula, para que nos las aumentéis, á favor no sé de quién? *Compañeros*, yo soy *muy liberal*, y si os empeñáis en matar mi libertad, cuando el

que debe no la defiende, yo la defenderé. Lo demás son embolismos, y yo perro viejo.

Un jarro de agua fría en el rigor de la canícula no produciría más efecto. Pero... ¡qué se diría! La palabra estaba empeñada, y entre las iras de los compañeros sobre el rebelde se juntó la asociación.

Consecuencias que surgieron.

En adelante todas las composturas y remiendos acudieron a él, sin que le preocuparan las baladronadas.

A los seis meses acudían a él los compañeros para que les proporcionara trabajo.

Los fondos acumulados en el medio año se habían invertido en...

La asociación estaba disuelta, por obra de tal cazurro y de los que gastaban zapatos.

CLARIVIDENTE.

NOTAS MUNICIPALES

R. I. P.

Los republicanos han muerto. Este es el rumor que corre, tanto entre la gente proletaria, como entre la clase de alto copete. Entre los demacrados cadáveres hay uno digno de especial mención: el del Cicerón republicano Sr. Besteiro, que ha muerto la causa de un cólico fatuo.

De poco le ha servido al Sr. Besteiro sus modernistas teorías; con la soberbia por él empleada, no se podía ir a ninguna parte. El Sr. Besteiro se ha engañado a sí mismo; sugestionado por los aplausos de cuatro sabios, se creyó un Castelar, quiso subir demasiado deprisa, y a la mitad del camino, tropezó y cayó al abismo.

Creó el Sr. Besteiro que, sembrando la semilla de la discordia por todas partes; atacando a todo lo divino y humano, tachando a la Iglesia de absorbente, egoísta y perjudicial, iba a conseguir gran tesoro; tal vez se pensó que le iban a coronar como al inmortal Zorrilla.

En el Ayuntamiento censuró las tradiciones toledanas; se opuso, no con razonamientos, sino por sistema, a causas justas y beneficiosas para el pueblo, y como veía que sus sugestionados batían palmas en loor suyo, avanzaba más y más. Pero tan adelante quiso ir, que se paró en seco; aquellos que le aplaudían, se muestran un poco recelosos, y, andando el tiempo, llegan hasta pensar en arrojarle del Centro de Sociedades Obreras, donde figuraba como socio intelectual en compañía del Sr. Bejerano.

Luego, por desgracia, el Sr. Besteiro sostiene una polémica científica en la prensa, más en el primer artículo se llama *andana*, por lo cual, pierde su autoridad personal y su reputación de sabio en el momento en que su adversario le demostró que no sabe una palabra de Psicología, Lógica y Ética, asignatura que explica en el Instituto general y técnico de esta capital. Los sabios é ignorantes, en vista de esto, apuntan el nombre del Sr. Besteiro en el libro verde. Este es revuelto lleno de soberbia como las bichas, haciendo censurables declaraciones, y, por fin, el Sr. Besteiro se suicida él mismo políticamente, pidiendo en el Ayuntamiento cuatro meses de licencia, y se aleja de nosotros con la cabeza llena de erudición baldía y vacía de ciencia a leer libros bellos de pensadores hondos.

R. I. P.

Bajo la presidencia del Sr. Muro y con la asistencia de los Sres. Gómez-Gutiérrez, Hernández, Jimeno, Solás, Palacios y Vera, se verificó la sesión del miércoles que fué verdaderamente familiar. De barandillas para afuera, sólo estábamos los encargados de hacer la revista para los distintos periódicos; en los escaños del público, ni un sólo individuo.

Los asuntos que se discutieron fueron: 1.º Moción del Sr. Concejal D. Enrique Solás, sobre reformas en los trajes del cuerpo de la Guardia municipal. El Sr. Solás manifestó que era de todo punto necesario se les hiciera unos trajes de rayadillo para la temporada de verano. El Sr. Hernández, por no variar, dice: «pase a la Comisión, para que ésta vea si hay dinero suficiente». Por fin pasó a la Comisión, que es, nival, es decir, no hay uniformes.

2.º Propuesta de la Junta organizadora de festejos, que solicita un premio para el mejor cartel anunciador de las próximas fiestas.

Se acordó conceder, para este objeto, la cantidad de 250 pesetas, fijando la admisión de los mismos, para el concurso, hasta el día 8 de los corrientes.

OLLEBAC.

JORNADAS TEATRALES

Antes de ponerme a juzgar a la compañía que actúa en el bonito Teatro del Miradero, te pido por favor, caro lector, me dispenses si no cumplo, como merece, mi cometido; poco perito por mi edad, aunque aficionado de corazón al arte de Talla, nada de extraño tiene que cometiera un *picio*; yo

procuraré medir con exactitud el terreno que piso, trabajaré para llegar a la cima poco a poco, nunca deprisa, pues temo me pase lo que a cierta persona, que a la mitad del camino resbaló y cayó al fondo.

El concepto que mi humilde cual desgarbada persona tiene formado de la compañía, es para calificarla de regularcilla, puesto que así son la mayoría de las partes que la componen. El Sr. Muro, actor conocido ya del público toledano, huelga que hagamos comentarios sobre su labor artística, es un actor que entretiene, y agradaría más si no abusara tanto de la nota cómica, exagerada por él en ocasiones. La primera tiple que actúa en la compañía dirigida por D. Lino Ruiloba, también es conocida por todos nosotros, por lo cual sabemos a ciencia cierta, que si bien la Sra. Uliberri es buena cantante, como actriz se nos va muchas veces por la tangente (hay que ser imparciales). La Bonora (M), diré que cumple su cometido en los papeles por ella desempeñados; es la que más me gusta. La simpática Aceves ya me ha hecho formar criterio distinto: no quisiera decirsele, pero... como en mis escritos ha de resplandecer la verdad, y como mi obligación es antes que la señorita Aceves, me veo en la precisión de manifestarla que no canta ni un *pimiento*, solamente su voz atenta contra la carrera de tiple. He dicho.

La característica Sra. Gallardo también es de las que cumplen.

Las demás partes son medianas, sobresaliendo entre ellas los Sres. Macías y Rosell. Los coros muy desiguales. El Maestro concertador Sr. Lozano no es una notabilidad en su clase, pero tampoco es una medianía. Las obras hasta aquí representadas, son ya conocidas del público toledano, excepto *El Tribol* y *Los Charros*, que son estrenos. Tanto una como otra fueron del agrado del público.

¡Ah! se me olvidaba, el Sr. Rosell en *San Juan de Luz*, desempeñando el papel de Faustinito, estuvo horrible, si le ven Arniches y Jaksón Veyan de seguro que dudan si era aquel el tipo por ellos creado, pues más que lo que representaba, parecía un *ventador de globos*. Dispénsame el Sr. Rosell, hay que ser francos.

Las entradas se cuentan por llenas, a pesar de retrasarse mucho en dar la entrada de función en función.

Con que quedamos en que Muro aceptable; la Uliberri regular; la Bonora (M), entre M. y R., a sea regular y mediano, y la Aceves malísima, la Gallardo aceptable, y los demás medianillos. Con todo y con esto se puede ir a ver a la compañía regularcilla. Se preparan estrenos para en breve.

OYECE.

NOTICIAS

Toledo.—Algunas obreras de la Fábrica del Regalaz, de esta ciudad, parada actualmente a consecuencia de una huelga, han visitado al Administrador, solicitando trabajo, alegando la carencia de recursos. El Sr. Administrador, según dicen, les ha contestado que no piensa abrir por ahora la Fábrica, y según otros informes, parece que tratan de trasladarla a Sevilla.

El día 25 de Junio falleció en esta ciudad el antiguo Oficial de la Diputación provincial, don José Guinot y Sánchez, a cuya familia acompañamos en el sentimiento.

Por cantar *couplets* un poco libres, el domingo último, en el Teatro del Miradero, y por alguna otra falta, le fué impuesta a la empresa la multa de 250 pesetas. Creemos que el Sr. Gobernador ha estado oportuno y acertado.

El día 28 les fué impuesta la Banda de Isabel la Católica, en Madrid, a nuestros amigos D. José Beagás y D. Vicente Gid.

El día 29, a las diez de la mañana, se unieron en el indisoluble y amoroso lazo del matrimonio, la Srta. D.ª María del Carmen Díaz de Liaño, hija de nuestro querido amigo D. José Díaz de Liaño, y D. Enrique Carnicer.

Los recién casados salieron por la tarde para Zaragoza y el Monasterio de Piedra.

Les damos nuestra enhorabuena y les deseamos eterna luna de miel.

Cerca del Cementerio de Cordonilla, en Roma, se han descubierto unas catacumbas, que se suponen estaban ocultas desde el siglo VI. En ellas se han hallado algunas obras notables de arte y tum-

bas de Mártires y Santos. Se supone que a las descubiertas hasta ahora seguirán otras galerías, que están cerradas por desprendimientos de tierras. Los trabajos se hacen por cuenta del Vaticano.

A los jóvenes de Toledo.—Se invita a todos los alumnos de los colegios públicos y particulares, de seis años en adelante, de esta ciudad ó de fuera de ella, residentes en la misma, a oír la Misa de las nueve de la mañana el próximo domingo, 3 de Julio, en la Iglesia de San Juan Bautista, después de la cual se celebrará Junta general de los alumnos mencionados, presidida por un Padre de la Compañía de Jesús, para tratar asuntos de especial interés para todos.

El aventajado y estudioso joven, nuestro querido amigo D. Constantino Rodríguez, acaba de tomar el grado de doctor en Filosofía y Letras, con la calificación de *Sobresaliente*, nota que ha obtenido en todas las asignaturas de sus carreras por lo cual le fué concedido el título de Licenciado en su facultad como premio otorgado por Alfonso XIII, con motivo de su coronación. Muy cordiamente le felicitamos.

Nuestro particular amigo y compañero en la prensa, D. Constantino Gutiérrez, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del precioso *Album*, compuesto por él mismo, sobre asuntos tomados del campamento y ejercicios de los alumnos de Infantería, durante los meses de Abril y Mayo. Le agradecemos mucho su atención y le felicitamos por el gusto y camerada ejecución de su trabajo.

El 26 de Junio falleció, después de penosa enfermedad, en esta capital, el honrado tipógrafo don Francisco Ludeña, Regente de la Imprenta de la Sra. Viuda é hijos de J. Peláez.

Los tipógrafos toledanos han sufrido la sentida pérdida de un querido compañero, al que, por sus estimables prendas personales, apreciaba mucho todo el gremio, habiéndole dedicado la *Sociedad Gutenberg*, a la cual pertenecía, una preciosa corona como último recuerdo.

Nos asociamos al pesar que embarga a su afligida familia, deseándole resignación para sobrellevar tan lamentable desgracia.

Según algunos periódicos, vuelve a hablarse en Roma del proceso de beatificación de Pío IX.

Ha sido nombrado Presidente de la Sección segunda de la Audiencia nuestro antiguo conocido D. Natalio Gumiel, Juez de instrucción que fué en esta ciudad, pasando D. Alberto Concellón, que desempeñaba dicho cargo, al de Fiscal de la sección primera. Felicitamos a ambos.

En la presente semana serán remitidas a la Alcaldía por los Sres. Profesores de las Escuelas municipales, relaciones de los niños de ocho a doce años que, a su juicio, puedan formar parte de las Colonias Escolares, y entre los que ha de escoger la Comisión organizadora de las mismas los que hayan de figurar definitivamente como Colonos, previa la conformidad de sus padres.

Un desocupado.—Desde hace unos días un desocupado se dedica, con muy mala gracia, a dirigir cartas por el interior a los padres de familia, poniendo de manifiesto las faltas de sus hijos. Pero lo grave del caso es que el *gracioso* falte gravemente a la verdad llegando a proferir injurias.

Métase quien sea en lo que le incumba, pues si sigue por ese camino, además de su mala intención, da prueba de muy poco gusto.

Subastas.—El día 11, a las diez de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de reparación de Templos (Palacio Arzobispal), la subasta para las obras de la Iglesia de Quero, en pliego cerrado, por el tipo de 4.175 pesetas, y 205 de depósito para tomar parte en la subasta.

El mismo día, a las once, y en el mismo local y condiciones, se rematarán las obras de reparación extraordinaria del Templo parroquial de San Antonio de los Almáciles, en el tipo de 10.206 pesetas y 510 de depósito.

Ambas obras están sujetas a la disposición dictada por Real orden de 23 de Abril último.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha resuelto que los sargentos que estando en filas obtengan un destino civil, hagan el viaje por cuenta del Estado hasta el punto de su nueva residencia.

El acreditado Colegio de primera enseñanza de Nuestra Señora de la Paz, establecido en la plaza de Barrio Rey, núm. 8, se ha trasladado al Callejón del Vicario, núm. 12, a una hermosa casa de excelentes condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos pensionistas, mediopensionistas y externos

Rifa de casa.—El domingo 26 del pasado Junio se celebró el sorteo de la primera casa para obreros, construida por la sociedad *El Siglo* A.Y. resultando agraciado el dependiente de la Ferrería de la Sra. Viuda de García, D. Daniel Bruno.

Polán.—En la dehesa de Espinillo, término de este pueblo, se ha ahogado un segador llamado Benedito Villa, quien en unión de otros compañeros se bañó en el Tajo llegando hasta en medio del río, donde pereció ahogado, sin que fuera posible auxiliarse.

Val de Santo Domingo.—Los fuertes caudales que han seguido a las últimas lluvias, han hecho perder por completo la cosecha de garbanzo, que hasta ahora había concebido buenas esperanzas.

Orgaz.—La Capilla de Nuestra Señora del Socorro, extramuros de esta villa, ha sido protegida con la colocación de un pararrayo, instalado en la pasada semana y costeado a expensas del vecindario, que da en ello una nueva prueba de amor a su Patrona. También se han colocado pararrayos en la cárcel de partido y sobre la casa de D. Ramón Perea de las Infantas.

Puebla de Montalbán.—El resultado obtenido en los exámenes de prueba de curso por los alumnos del Colegio de la Paz, establecido en Puebla de Montalbán, ha sido muy halagüeño. Los alumnos calificaron con notas de *Sobresaliente* y *Notable*, son en gran número, lo cual demuestra la sólida instrucción que reciben en tan acreditado Centro de enseñanza.

Villanueva de Bogas.—Siguiendo el Ayuntamiento de esta localidad la iniciativa del Sr. Gobernador civil de la provincia y las insinuaciones de su Parroco, ha publicado un bando en que se prohíbe terminantemente el horrible vicio de la blasfemia, castigando a los transgresores con la multa de 5 a 25 pesetas. También ha prohibido que, según venía haciéndose por antigua costumbre, se embadurnen y ensucien las puertas, ventanas y fachadas de las casas, arrojando a ellas lodo é inmundicias, cosa que solía hacerse la noche precedente al día de San Pedro. Los transgresores serán responsables de los daños y desperfectos que ocasionen.

Ambas disposiciones han sido muy bien vistas por el vecindario, en su mayoría piadoso y amante de la cultura, por lo cual felicitan al Sr. Alcalde actual, animándole a seguir en sus laudables disposiciones.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Días 2 y 3, San Justo y Pastor; 4 y 5, San Marcos; 6 y 7, Padres Jesuitas, 8 y 9, Colegio de Doncellas.

Parroquia de Santiago.—El domingo 3 de Julio explicación del Santo Evangelio en la Misa conventual; viernes 8, a las ocho de la mañana, Misa con exposición de Su Divina Majestad, y a continuación Ejercicio a la Inmaculada Concepción; sábado 9, Felicitación Sabatina a la Inmaculada. Todos los días el Santo Rosario.

Iglesia de San Andrés.—Continúa el Novenario a la Virgen del Carmen, predicando hoy día 2 el señor la Madrid; el 3, el Sr. Sánchez Hidalgo; el 4, un Padre Jesuita; el 5, el Sr. Sánchez Hidalgo; el 6, un Padre Carmelita; el día 7 será la Función principal a las diez, predicando el Sr. Arellano, y por la tarde, después del Ejercicio, se hará la Procesión con la Virgen por la plaza del Seminario y San Andrés.

El jueves 7 dará principio el solemne Novenario a Nuestra Señora del Carmen en la Iglesia de Padres Carmelitas a las seis de la tarde. Los Sermones están a cargo del Rdo. Padre Agapito.

Iglesia de Santa María Magdalena.—El viernes 8 dará principio el solemne Novenario a Nuestra Señora del Carmen, en la Iglesia de Santa María Magdalena, por la tarde a las seis. Los Sermones están a cargo del Religioso Franciscano Padre Fray Gabriel Casanova.

Iglesia de San Vicente.—Ejercicio mensual a la Virgen del Carmen. Todos los días, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario, se hará el Ejercicio correspondiente al día, y se cantará la Salve.

TOLEDO

IMPRESA VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO, 61.

Droguería y Perfumería
DEL
SUCESOR DE GARCÍA FRUTOS

GRAN SURTIDO
EN
DROGRAS DE TODAS CLASES
COLORES Y BARNICES
ESPECIALIDAD
EN
JABONES, ESENCIAS Y POLVOS
PARA
TOCADOR

¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!

COMERCIO, 32 Y 34.-TOLEDO

OPOSICIONES A NOTARIAS

CUESTIONARIO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, arreglado á las oposiciones del Cuerpo de Aspirantes á Notarios, por D. Baldomero Campos y González, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.

Se vende al precio de TRES PESETAS en la Librería de la Viuda é hijos de J. Peláez, Comercio, 55, Toledo.

Contra la "Tos Ferina"

usad el Jarabe antiferino de

Sánchez-Cabezudo.

La experiencia ha demostrado la bondad de este medicamento, como lo prueban los muchos certificados que obran en poder del autor, y que varios de ellos hacen referencia á curaciones efectuadas en hijos de los Facultativos certificantes.

Este JARABE, á más de su eficacia contra la «TOS FERINA», cura ó mitiga, al menos, toda clase de TOSES y CATARROS, careciendo de calmanes que alteran y perjudican la salud.

VENTA: En todas las Farmacias, y en la del autor

Plaza de la Magdalena, 3.

Novena de SAN ILDEFONSO
ARZOBISPO DE TOLEDO

Original del Párroco de Santiago de Gualajara; se vende en casa del autor á REAL el ejemplar y á 15 pesetas el 100.

TALLER
DE
RESTAURACIÓN Y ENCARNACIÓN

DE
Imágenes de Madera.

BARRIO NUEVO, 17.-TOLEDO

ESCALA MUSICAL

demonstrativa del plan usual de claves y colocación de notas para cualquiera voz ó instrumento, dispuesta en forma sinóptica por

D. C. G. B. y C.
Presbítero,

en cuyo domicilio, HOSPITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, extramuros de Toledo, véndese á 25 céntimos de peseta.

Colegio SAN ILDEFONSO

DIRIGIDO POR

HH. Maristas de la Enseñanza

Calle del Lócum, núm. 16.—TOLEDO

BERLINA

Se vende una MUY BARATA, seminueva, con guarniciones propias para limonera ó tronco.—Razón: Señora Viuda del Notario Sr. Beig.—SONSECA.

Vicente Moragón,

Oficial Encargado que fué de la casa Viuda de M. TOLEDO
ARCO DE PALACIO, 7

En este nuevo establecimiento de HOJALATERÍA Y FONTANERÍA se construyen canchales de chapa de hierro galvanizado para noria; emplomados; empizarrados de chapiteles; zafias, canalones, instalación de tuberías de agua, bocas de riego y bombas de todos sistemas.

PRECIOS ECONÓMICOS Y BUENA CONSTRUCCIÓN

PLATA MENESES

OBJETOS DE METAL BLANCO

PARA

IGLESIAS Y ORATORIOS

Sebastián Diaz-Marta

Comercio, 10.—TOLEDO

Esta casa tiene siempre en existencia lo más corriente, como custodias, cálces, lámparas, incensarios, candeleros, crucifijos, copones, sacras, vinajeras, etc., etc.

Se hacen encargos de cuanto concierne con dicho artículo, que no haya en el momento.

La calidad y precios son con arreglo al catálogo de MENESES

Las ventas se hacen al contado ó á plazos mensuales con el aumento de un 5 por 100.

Cualquier pedido se mandará como indiquen, ó de no indicarlo como esta casa crea más conveniente.

Se compra plata vieja, y se cambia por objetos de plata MENESES

Miguel Gálvez

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

CRISTO DE LA LUZ, 22.

TOLEDO

TOLEDO

BARRIO NUEVO, 17

Herración, Planchado y Restauración de Cuadros al óleo sobre lienzo.

TOLEDO

"El Castellano"

Se admiten suscripciones para este periódico, que se publicará todas las semanas, al precio de 0'75 pesetas trimestre, encontrándose también de venta en el Centro de periódicos de

Marcelina Silla.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES

DE

D. Pedro López y Calvo.

¡ÚNICO EN SU CLASE! ¡PRECIOS ECONÓMICOS!

En estos talleres, cuya fundación se remonta al siglo XVII, se construyen y reparan toda clase de coches, contando con todos los adelantos modernos correspondientes al ramo.

Talleres: Corral de Don Diego, núm. 5.

(PALACIO DE D. ENRIQUE DE TRASTAMARA)

"EL SILOGISMO"

SUS

ELEMENTOS Y APLICACIÓN

Ó

BREVE EXPOSICIÓN

DE LA

FORMA SILOGÍSTICA

POR EL PRESBITERO

DON RUFINO CARABALLO

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SAN ILDEFONSO, DE TOLEDO

Esta obrita, de evidente utilidad, lo es principalmente para los jóvenes que se dedican á la carrera eclesiástica, y para quienes necesiten actuar en algún ejercicio según el método llamado escolástico.

Se vende en el Seminario de esta ciudad al precio de 0'75 pesetas ejemplar.

De los más acreditados de España es el taller de imágenes de escultura religiosa en madera coloridas de

Ureña y Carbonell

Colón, 14.—VALENCIA

muy conocidos por sus obras en Toledo y pueblos de la provincia, como son: Polán, Puente del Arzobispo, Boróx, Gálvez, Mocejón, Puebla de Don Fadrique, Olías, Maqueda, Val de Santo Domingo, Mazarambroz, etc., distinguiéndose estas imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en madera, talla y dorado, templos, altares, andas, frontales, camillas, urnas para monumentos y todo lo perteneciente al culto religioso, facilitándose fotografías, dibujos y notas de precios.



GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

COCHES

DESPACHO CENTRAL:
Plata, 28, y Ropería, 4.
Teléfono, 54.

COCHERAS:
San Salvador, 4.
Teléfono 143.

El que quiera asegurar á poca costa el porvenir de sus hijos, que se vea con D. PEDRO CÁNOVAS Y LORCA, Representante de la Previsora Paternal, Pozo Amargo, núm. 37.

También se hacen seguros sobre la vida ó contra incendios en la Sociedad La Urbana.